



<b>DEPENDENCIA:</b>	Secretaría General
<b>NÚMERO:</b>	SG/408/2022
<b>ASUNTO:</b>	Citatorio

**C. CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ**

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.  
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito el presente **CITATORIO** a la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2022, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día jueves 01 de diciembre a las 12:00 doce horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fechas 31 de octubre así como 18 de noviembre del año 2022, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la décima sesión ordinaria y décima sesión extraordinaria, respectivamente, de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 999-LXIII-22, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto 28843/LXIII/22, remitido por el Congreso del Estado, por medio del cual se adiciona el párrafo once del artículo 4, recorriendo los párrafos subsecuentes, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto 28863/LXIII/22, remitido por el Congreso del Estado, por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, instruye al director de Administración y Recursos Humanos y en coordinación con el titular de la Dirección de Salud Municipal, inicien la evaluación y contratación de personal para el área de Salud Municipal, para poder brindar servicios médicos las 24 horas del día, los 365 días del año, esto con el fin de proteger el derecho humano de acceso a la salud, psicología y nutrición, para todas aquellas personas que no cuentan con acceso a los diversos servicios de salud.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Instruye al Director de Administración y Recursos Humanos, para que analice la viabilidad de contratar un intérprete de signo para cada edificio público perteneciente a este Gobierno Municipal.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de Disposición Administrativa, por medio de la cual se propone que el Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, efectúe acciones para dotar a las personas con discapacidad de ayudas técnicas como lo son lentes, prótesis, ortesis, sillas de ruedas, bastones, implantes cocleares, entre otros.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del



- H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Instruye al Titular del área de compras, encargada de la hacienda y titular del rastro municipal, inicien con el proceso para la adquisición de un vehículo usado para el rastro municipal.
- XI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Patrimonio y Vehículos (Convocante); y Cultura, de la Iniciativa de acuerdo mediante la cual se solicita el Comodato de un bien inmueble a la Asociación Civil denominada Museo Local de Ocotlán, Jalisco, para continuar con el debido funcionamiento del Museo de nuestra ciudad.
- XII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, de la iniciativa por medio de la cual se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés.
- XIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal a través de la cual se Reforma el artículo 75 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- XIV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal a través de la cual se crea el Reglamento en Materia de Discapacidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, mediante el cual se resuelve el Acuerdo Legislativo 798-LXIII-22, del Poder Legislativo del que se desprende el exhorto a los 125 Ayuntamiento del Estado de Jalisco, a efecto de que en términos de lo que establecen en los artículos 216, 217 y 218, todos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, tengan a bien considerar en el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que corresponda a su ámbito de competencia, la implementación de proyectos o programas públicos municipales orientados a fomentar la Captación de Agua de Lluvia, ya sea a nivel doméstico, comunitarios, así como en edificios y espacios públicos, esto como una medida para enfrentar la escasez de agua en su respectivo municipio, así como para fomentar una nueva cultura del agua en nuestro Estado.
- XVI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, mediante el cual se resuelve la solicitud de apoyo económico presentada por el Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados, Viudas y Personas de la Tercera Edad.
- XVII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, mediante el cual se resuelve el Acuerdo Legislativo 804-LXIII-22, del Poder Legislativo del que se desprende el exhorto a los 125 H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en la elaboración, discusión y votación de sus proyectos de Leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2023, contemplen un descuento del 50% para las madres jefas de familia, en el pago del impuesto predial.
- XVIII.** Asuntos Varios.
- XIX.** Clausura de la sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**RESPECTUOSAMENTE**  
OCOTLÁN, JALISCO, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

**C. EDUARDO BARAJAS LANGURÉN**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.